



Castilla-La Mancha



Unión Europea

*Una manera de hacer Europa*



# **BUENAS PRÁCTICAS**

## **Operaciones Cofinanciadas**

**Obras de Sustitución de la Escuela Infantil  
La Comedia de 2+2+2 Unidades - Almagro  
(Ciudad Real).**

**Secretaría General de la Consejería de  
Educación, Cultura y Deportes**

# **Programa Operativo de Castilla la Mancha**

**Fondo Europeo de Desarrollo Regional**

**Año 2016**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y FUNCIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE ESTADO DE  
PRESUPUESTOS Y GASTOS

DIRECCIÓN GENERAL  
DE FONDOS EUROPEOS



**Se presenta como Buena Práctica de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes del año 2.016 las Obras de Sustitución de la Escuela Infantil La Comedia de 2+2+2 Unidades, más servicios complementarios en Almagro (Ciudad Real).**

## **DESCRIPCIÓN**

La anterior Escuela Infantil situada en la localidad de Almagro (Ciudad Real) se encontraba con enormes deficiencias técnicas y la edificación no estaba adaptada a las normativas de seguridad, impermeabilización y eficiencia energética.

El objetivo principal de la construcción de la nueva Escuela Infantil La Comedia, encuadrado en el Plan de Infraestructuras Educativas 2015-2019 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes es el de facilitar unas instalaciones adecuadas a la normativa vigente y a las necesidades docentes actuales. Todo ello conseguido gracias a la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

El coste elegible de la actuación es de 1.065.276,83 €.

La ayuda FEDER ha representado un 80% del importe arriba referido, alcanzando 852.221,46 €.

En cuanto al volumen de impacto señalar que el centro educativo acoge a 82 alumnos distribuidos en las siguientes zonas y edades:

- 2 aulas específicas para 16 niños de 0 a 1 año
- 2 aulas específicas para 26 niños de 1 a 2 años
- 2 aulas específicas para 40 niños de 2 a 3 años
- 1 aula de usos múltiples con capacidad de almacenaje

Esta difusión se completa con la correspondiente a los cuidadores profesionales, personal administrativo, de mantenimiento y de dirección cuyo ratio de efectivos por alumnos, dada su corta edad, es muy elevada y se extiende naturalmente a familiares y vecinos tanto de la propia localidad como de otras limítrofes.

La difusión entre los beneficiarios indirectos se extiende por relación de proximidad, vecindad, suministros, provisiones, instalaciones y otros.

## Esta actuación se considera una Buena Práctica de porque:

### **1º. Elevada difusión entre los beneficiarios, beneficiarios potenciales y público en general.**

El papel del FEDER, en la actuación de sustitución de la Escuela Infantil La Comedia en Almagro (Ciudad Real), ha sido convenientemente difundido entre los beneficiarios/as, los beneficiarios/as potenciales y el público en general.

Se ha cumplido con las obligaciones de comunicación establecidas en la Estrategia de Comunicación de los Programas Operativos FEDER y FSE de Castilla-La Mancha 2014-2020. Así, en los documentos de la contratación de las obras, en los de todas las asistencias técnicas adjudicadas para el correcto desarrollo de las obras, así como en todos los documentos oficiales y comunicaciones se ha hecho constar que se trata de una inversión cofinanciada en un 80% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, a través del Programa Operativo FEDER de Castilla-La Mancha 2014-2020.

## V.- ANUNCIOS

### CONTRATACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**Resolución de 09/03/2015, de la Secretaría General, por la que se procede a la publicación de la información relativa a la cofinanciación con fondos Feder del contrato de obras para la sustitución de la escuela de Educación Infantil La Comedia de 2+2+2 unidades más servicios complementarios en Almagro (Ciudad Real). [2015/3127]**

Publicado el anuncio de licitación en el DOCM número 245 de fecha 19/12/2014, mediante el cual se anunciaba la licitación mediante procedimiento abierto para las obras de sustitución de la Escuela de Educación Infantil "La Comedia" de 2+2+2 unidades más servicios complementarios en Almagro (Ciudad Real) se pone en conocimiento que dicha obra se encuentra cofinanciada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder) con una tasa de financiación del 80%.

Toledo, 9 de marzo de 2015

La Secretaria General  
LAURA TÁRRAGA RODRÍGUEZ

## V.- ANUNCIOS

### CONTRATACIÓN Y LICITACIONES PÚBLICAS

#### Consejería de Educación, Cultura y Deportes

**Resolución de 30/04/2015, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de sustitución de la EEI La Comedia de 2+2+2 unidades más servicios complementarios en Almagro (Ciudad Real). [2015/5577]**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: EC1802TO14OBR01007
- d) Dirección del Perfil de contratante: <http://perfilcontratante.jccm.es/picos/>.

2. Objeto del Contrato:

- a) Tipo de contrato: Obra
- b) Descripción del objeto: Sustitución de la E.E.I. "La comedia" de 2+2+2 unidades más servicios complementarios en Almagro (Ciudad Real).
- c) CPV (Referencia de nomenclatura): 45200000-9
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diarios oficiales y perfil de contratante.
- e) Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: DOCM nº 245, de 19/12/2014.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Ordinaria.
- b) Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 1.239.669,42 €.

5. Presupuesto base de licitación: Importe neto 1.239.669,42 € (21%): 260.330,58 €. Importe total : 1.500.000,00 €.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 25 de marzo de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 27 de marzo de 2015
- c) Contratista: Proyectos y Contratas Ergocan, S.L.
- d) Importe de adjudicación: 1.027.374,97 € (21% IVA incluido).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa según criterios de adjudicación señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

7. Esta obra se encuentra cofinanciada con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional ( Feder) con una tasa de financiación del 80%.

Toledo, 30 de abril de 2015

La Secretaria General  
LAURA TÁRRAGA RODRÍGUEZ

Además, el desarrollo de las obras se publicitó mediante un cartel de obra provisional y una vez finalizada la construcción del edificio fue sustituido por otro definitivo; en ambos carteles aparece el logo de la Unión Europea, así como las referencias al fondo FEDER y al lema "Una manera de hacer Europa".

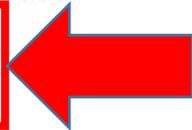


Aparte lo anterior, el Excmo. Presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, don Emiliano García Page, junto con el Excmo. Consejero de Educación, Cultura y Deportes, don Ángel Felpeto, asistieron a la inauguración del centro.



Seguir

La Escuela de Educación Infantil "La Comedia" de Almagro (Ciudad Real), centro de referencia en la Región por su carácter innovador, fue construido por el Gobierno Regional con la cofinanciación de la UE, mediante el PO FEDER 2014-2020.



#Formación #empleo #FEDER #CLM #educación



4:47 - 21 nov. 2017





## Inauguración del nuevo edificio de la Escuela Infantil "La Comedia"

57 visualizaciones

👍 0    💬 0    ➦ COMPARTIR    ⋮



**Gobierno de Castilla La Mancha**  
Publicado el 8 sept. 2016

SUSCRITO 276



ALMAGRO (Ciudad Real), 07 de septiembre de 2016. El presidente de Castilla-La Mancha, Emiliano García-Page, inaugura el nuevo edificio de la Escuela Infantil 'La Comedia'. Este proyecto ha sido realizado por el Gobierno de Castilla-La Mancha con la cofinanciación del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) en un 80% a través del Programa Operativo FEDER 2014-2020 de Castilla-La Mancha.

Categoría **Noticias y política**

Licencia **Licencia de YouTube estándar**

MOSTRAR MENOS

En otro orden y para llegar de manera más directa a los jóvenes castellano-manchegos en las redes sociales del Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha también se realizaron publicaciones relativas a la Escuela Infantil La Comedia.



Portal de Educación de Castilla-La Mancha

▸ Público

21 nov., 13:49



La Escuela de Educación Infantil "La Comedia" de Almagro (Ciudad Real) sigue siendo uno de los centros de referencia en la Región por su carácter innovador. El nuevo centro, inaugurado hace poco más de un año, y construido en sustitución del antiguo colegio, ha acogido ya a más de 120 alumnos y alumnas de la localidad y municipios cercanos.

Para su construcción, el Gobierno regional realizó una inversión de

1.948.005,92 €, de los cuales el 80% están cofinanciados por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La inversión se centró en la creación de un centro accesible, eficiente

energéticamente, mediante la incorporación de energías renovables, y adaptado a las necesidades del alumnado y profesorado.

#Formación #empleo #FEDER #CLM #educación



Compartida públicamente



Portal de Educación de Castilla-La Mancha ha añadido 4 fotos nuevas.

14 min · €

La Escuela de Educación Infantil "La Comedia" de Almagro (Ciudad Real) sigue siendo uno de los centros de referencia en la Región por su carácter innovador. El nuevo centro, inaugurado hace poco más de un año, y construido en sustitución del antiguo colegio, ha acogido ya a más de 120 alumnos y alumnas de la localidad y municipios cercanos.

Para su construcción, el Gobierno regional realizó una inversión de 1.948.005,92 €, de los cuales el 80% están cofinanciados por la Unión Europea a través del Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). La inversión se centró en la creación de un centro accesible, eficiente energéticamente, mediante la incorporación de energías renovables, y adaptado a las necesidades del alumnado y profesorado.

#Formación #empleo #FEDER #CLM #educación



## **2º. Incorporación de elementos innovadores.**

Destacamos el carácter innovador del proyecto, que cuenta con energías renovables vinculadas a la construcción tradicional y un aislamiento de alto grado de eficiencia energética.

Se eligió un sistema de construcción tradicional en el que se ha primado la eficiencia energética, tanto en sus elementos constructivos expuestos al exterior y sus aislamientos, como en todas sus instalaciones, en especial la climatización.

El centro dispone de captadores de energía solar térmica de 2,30 m<sup>2</sup> y recubrimientos de vacío para producción de agua caliente sanitaria. Se han tratado especialmente los espacios exteriores adecuando los tratamientos al uso infantil, que se encontraban muy degradados.

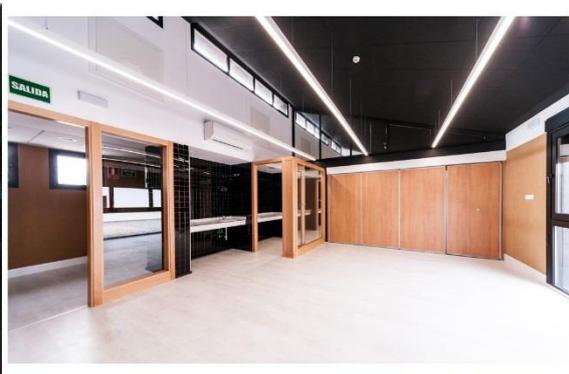


## **3º. Logro de resultados adecuados a los objetivos perseguidos.**

La construcción de la nueva Escuela Infantil La Comedia cumple con los objetivos establecidos en el mencionado Plan de Infraestructuras Educativas, a saber, la creación, renovación y mejora del complejo de infraestructuras destinadas a educación y formación y la modernización de los elementos educativos para mejorar la formación básica y permanente de la población.







#### **4º. Contribución a la resolución de una necesidad en la región.**

La construcción de la nueva Escuela Infantil La Comedia, dentro del mencionado Plan de Infraestructuras Educativas, contribuye a mejorar la funcionalidad de aquellos edificios que se encuentran en una situación que debe

modificarse por su desfase con respecto a la educación actual, o, sencillamente, porque están afectados por una grave situación de deterioro”.



Antigua edificación Julio 2011



Nueva planta Mayo 2016

ANTES Y AHORA ESCUELA INFANTIL DE ALMAGRO (CIUDAD REAL)  
Financiación FEDER

#### **5º. Alto grado de cobertura sobre la población destinataria de la actuación.**

El proyecto ha conllevado un elevado alcance y conocimiento por parte de la población a la que incumbe directamente, debido a la construcción de un nuevo centro que tiene la información sobre la cofinanciación FEDER en la entrada principal del mismo.

Esta difusión se completa con la correspondiente a los cuidadores profesionales, personal administrativo, de mantenimiento y de dirección cuya ratio de efectivos por alumnos, dada su corta edad, es muy elevada y se extiende naturalmente a familiares y vecinos tanto de la propia localidad como de otras limítrofes.

#### **6º. Consideración de las Prioridades Horizontales (igualdad de oportunidades y no discriminación, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental).**

El principio de igualdad de oportunidades está garantizado ya que en el procedimiento de contratación se han tenido en cuenta criterios técnicos sin que exista discriminación por cuestión de género.

Como ha quedado expresado en los anteriores apartados, se ha promovido especialmente protección medioambiental, la eficiencia de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, la biodiversidad, la capacidad de adaptación frente a los desastres y la prevención y gestión de riesgos contribuyendo al cumplimiento y buena calidad en la sostenibilidad ambiental.

#### **7º. Sinergias con otras políticas o instrumentos de intervención pública.**

El Plan de Infraestructuras Educativas 2015-2019 generará durante su ejecución hasta 1.000 empleos entre directos e indirectos, de forma que además de ser una importante actuación de mejora de las instalaciones escolares, tanto en nuevos edificios como en ampliación y reforma de los existentes, supondrá un sustancial revulsivo para el empleo y la economía de la región.